



**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA**
Tecnología, Innovación y Desarrollo

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

PROTOCOLO DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Autor:
Ing. Gary Patricio Rivadeneyra Olalla

**Tena – Napo
2022**



PROTOCOLO DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

1. Objetivo General

Establecer los protocolos de actuación en seguridad y salud, frente al COVID-19 en el Instituto Superior Tecnológico Tena para el retorno a las clases presenciales.

2. Alcance

El presente protocolo es de aplicación obligatoria para estudiantes, personal docente y administrativo que participen de forma presencial en las actividades de docencia, prácticas y gestión administrativa.

3. Medidas de Bioseguridad

3.1 Lineamientos Generales

- Presentación de certificado de vacunación con esquema completo para el ingreso a las Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Tena.
- Cumplimiento de los flujos de entrada y salida para evitar aglomeraciones durante los horarios de entrada/salida/intercambio de asignaturas.
- Instalación de dispensadores de alcohol al 70% en puntos de ingreso (Anexo 1).
- Señalización del área de lavado de manos en los baños de la institución (Anexo 2), los cuales contarán con los insumos necesarios (jabón y toallas de papel y/o secadores de manos).
- Mantener una ventilación natural adecuada en aulas, talleres y laboratorios. Se recomienda no utilizar aires acondicionados y/o ventiladores en las áreas, con la





finalidad de evitar una posible propagación del virus a través de ventilación forzada.

- Mantener el distanciamiento físico recomendado por las autoridades competentes, en lugares o espacios cerrados como aulas, laboratorios, oficinas, salas de docentes, entre otros.
- Cada institución destinará un espacio específico para el adecuado consumo de alimentos. No se permitirá el consumo de alimentos por fuera de los espacios asignados para el efecto.
- En cada espacio físico se programará y priorizará una limpieza y asepsia diaria, especialmente en las superficies y bienes de frecuente uso y manipulación.

3.2 Protocolo para el ingreso a las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Tena

Se designará un personal encargado para verificar que las personas que ingresen sean miembros de la comunidad académica y cuenten con el carnet de vacunación respectivo.

El ingreso a la Institución se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento que es aplicable tanto para miembros de la institución como visitantes:

1. La persona deberá identificarse y presentar el certificado de vacunación con esquema completo.
2. Deberá ingresar de manera ordenada, procurando la distancia sugerida por el ente competente y únicamente por los ingresos dispuestos.
3. En el ingreso se proveerá de alcohol al 70% para desinfección de manos (Anexo 1).





5. El personal encargado mediante aspersor con alcohol 70% desinfectará el calzado.
6. No se permitirá el ingreso de personas sin mascarilla.
7. Cumplir con los protocolos de bioseguridad detallados en la señalética preventiva al Ingreso de las Instalaciones (Anexo 3).

3.3 Protocolo para uso de aulas, laboratorios y talleres

Para mitigar la propagación de la COVID-19, dentro de las aulas, laboratorios y talleres donde se realicen actividades académicas, se deberá cumplir con el aforo recomendado por el ente competente, que permita evitar aglomeraciones y respetar el distanciamiento sugerido entre los miembros de la comunidad académica. Se deberá contar con una señalética preventiva al ingreso de cada aula, laboratorio y taller (Anexo 4)

- Todas las actividades programadas se deberán realizar utilizando mascarilla.
- Se recomienda asignar a cada grupo de estudiantes el uso de una misma aula y que el estudiante se disponga siempre que asista a la clase presencial en el mismo espacio o escritorio.
- Se recomienda restringir el uso compartido del material y/o accesorios personales como teclados, laptops, mouse, entre otros.
- Se recomienda mantener el cabello recogido, uñas recortadas, no pintadas, sin accesorios (aretes, anillos, manillas, reloj, etc.) para facilitar la limpieza y desinfección de manos.
- Prohibido comer y/o beber alimentos, durante la permanencia al interior de las aulas.





- El docente responsable de la cátedra será el encargado de revisar que se disponga de la ventilación adecuada en cada aula mediante la apertura completa de las ventanas.

3.4 Protocolo para el uso de biblioteca, cafetería, y áreas comunes

En estos lugares se precautelaré la salud con un aforo adecuado a las disposiciones emitidas por el ente competente. Contarán con los insumos de aseo y limpieza como son: alcohol al 70%, y basureros.

En virtud de lo expuesto, se implementarán las siguientes acciones:

- Higiene de manos: desinfectarse las manos al ingreso (alcohol al 70%) antes y después de usar libros mesas y otros.
- Distanciamiento en base a las Resoluciones del COE nacional.
- Aforo permitido: Será de acuerdo a lo recomendado por el COE nacional.
- Mascarilla: uso obligatorio durante toda la jornada.
- Ventilación: se deberá mantener ventanas y puertas abiertas para una buena ventilación natural, se recomienda no hacer uso de aire acondicionado o ventiladores.
- Señalética definir los flujos de entrada y salida (anexo 5).





3.5 Protocolo para uso de baterías sanitarias

Al ser espacios de uso común, la limpieza se realizará con mayor frecuencia. Se deberá con los insumos necesarios de aseo y limpieza, como son: jabón, alcohol al 70%, toallas de papel o secadores de manos, basureros y papel higiénico.

Se dispondrá de una clasificación de la basura con la finalidad de evitar una mezcla con materiales infecciosos, de este modo, existirá un basurero para que los estudiantes puedan depositar mascarillas, pañuelos desechables u otros artículos. En virtud de lo expuesto, se implementarán las siguientes acciones:

- Higiene de manos: adecuado lavado de manos con la utilización de jabón líquido. Adicionalmente, se proveerá de alcohol al 70% para una desinfección efectiva.
- Distanciamiento en base a las Resoluciones del COE nacional.
- Limpieza y desinfección: limpieza frecuente con hipoclorito al menos 3 veces al día.
- Mascarilla: uso obligatorio.

3.6 Protocolo para uso de espacios abiertos

En lugares como canchas deportivas, patios de uso común, parqueaderos y áreas verdes se precautelaré que no existan aglomeraciones y que no se realicen actividades físicas que contemplen el contacto personal. Adicionalmente, se definirá un flujo debidamente señalizado (anexo 5) por el cual los miembros de la comunidad académica circularán de manera ordenada para evitar el riesgo de impacto y contacto entre los usuarios de las instalaciones.





Se podrá disponer de una clasificación de la basura con la finalidad de evitar la mezcla con materiales infecciosos, de este modo, se designará un basurero para que los estudiantes puedan depositar mascarillas, pañuelos desechables u otros artículos relacionados. En virtud de lo expuesto, se implementarán las siguientes acciones:

- Higiene de manos: al ingreso usar alcohol al 70%.
- Distanciamiento en base a las Resoluciones del COE nacional.
- Respetar el aforo permitido emitido por las resoluciones del COE Nacional.
- Mascarilla: uso obligatorio en todos los espacios.

3.7 Personas que no puede asistir presencialmente

a. Personas con diagnóstico confirmado de COVID-19.

b. Personas que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.

c. Personas que han estado en contacto o compartido un espacio físico sin guardar la distancia interpersonal (2 metros) y sin uso de mascarilla con un caso confirmado de COVID-19.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Gary Rivadeneyra DELEGADO PROCESO RETORNO A LA PRESENCIALIDAD	Ing. Juan Diego Rojas Mg. VICERRECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA	MEd. Lorena Yáñez Palacios RECTORA INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA





ANEXOS

ANEXO 1. Instalación de dispensadores de alcohol al 70%





ANEXO 2. PROCEDIMIENTO LAVADO DE MANOS OMS

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para asegurar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Complete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010





ANEXO 3. SEÑALÉTICA PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD INGRESO A LAS INSTALACIONES



4



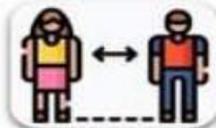
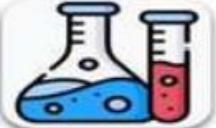
Material: Vinil Adhesivo Impreso

Dimensiones: 100 cm x 60 cm





ANEXO 4. SEÑALÉTICA PREVENTIVA AL INGRESO DE CADA AULA, LABORATORIO Y TALLER

	Higiene de manos: desinfectarse las manos al ingreso de estos espacios, usar alcohol al 70%.
	Distanciamiento
	Aforo permitido: de acuerdo a lo recomendado por el COE Nacional.
	Mascarilla: uso obligatorio en todos los espacios.
	Ventilación: se deberá mantener ventanas y puertas abiertas para una buena ventilación natural, se recomienda no hacer uso de aire acondicionado o ventiladores.
	Limpieza y desinfección: limpiar al menos dos veces al día pisos, superficies, y mobiliario con hipoclorito de sodio o de acuerdo a la frecuencia del uso de los espacios.
	Herramientas y equipamiento: Uso adecuado y limpieza de herramientas y materiales utilizados de los talleres y laboratorios

Material: Vinil Amarillo reflectivo de seguridad
Dimensiones: Formato A3





ANEXO 5. SEÑALÉTICA DE FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA



Material: Vinil Amarillo reflectivo de seguridad

